

Anuario estadístico de recursos humanos del sector público:

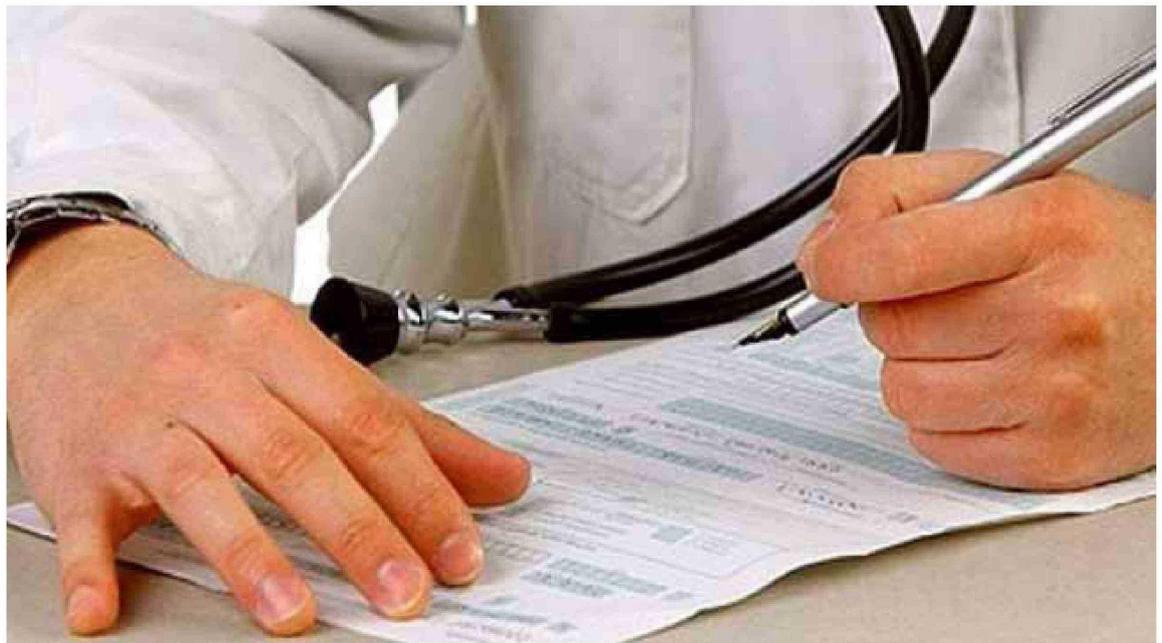
Ausentismo laboral por licencias médicas se contrae en subsecretarías y servicios públicos en 2024, mientras aumenta en Gobiernos Regionales y organismos autónomos

“Este comportamiento sugiere que la aplicación de la batería de medidas que comenzamos a implementar con más fuerza en 2024, que ahora se institucionalizó a través de los comités nacional y locales de ausentismo, podría tener efectos positivos en reducir este fenómeno”, menciona la directora de Presupuestos, **Javiera Martínez Fariña.**

En el marco de la publicación del informe anual de Estadísticas de Recursos Humanos del Sector Público que realiza la Dirección de Presupuestos (Dipres), se evidenció que el ausentismo promedio del Gobierno Central alcanzó los 32,3 días hábiles durante 2024, 0,2 días más que en 2023.

Cabe precisar que el componente más relevante del ausentismo en términos de días son las licencias médicas, que se mantuvo estable en 25,8 días en 2024. De estas, las licencias médicas comunes son las que explican en mayor medida el ausentismo de esta categoría, con 21,8 días en 2024 frente a 21,9 en 2023.

Si este último parámetro se desglosa por instituciones, se



evidencia que el año pasado en las subsecretarías y servicios públicos, sin considerar Servicios Locales de Educación y Servicios de Salud, se registró una caída de 0,4 días frente a 2023. Los organismos que mostraron

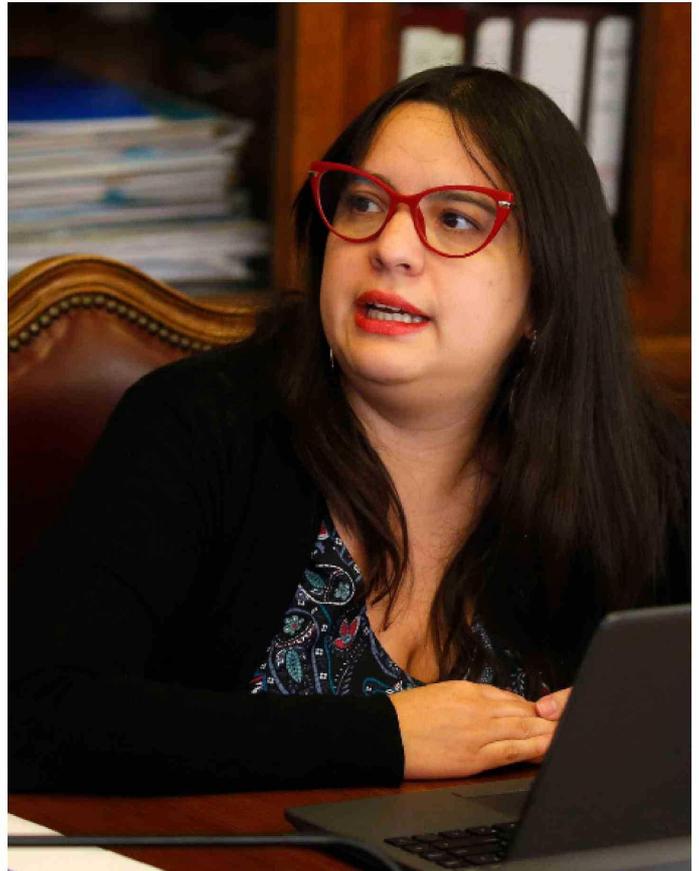
mayor reducción de ausentismo por licencias médicas comunes pertenecen a aquellos sectores que presentaban mayores niveles históricos de la problemática: salud y educación. De este modo, destacan la

Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) y los servicios de salud, que se han adelantado en establecer medidas y protocolos de abordaje del ausentismo. “Este comportamiento sugiere que la aplicación

de la batería de medidas que comenzamos a implementar con más fuerza en 2024, que ahora se institucionalizó a través de los comités nacional y locales de ausentismo, podría tener efectos positivos en reducir

este fenómeno”, menciona la directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña.

Esta situación contrasta con los incrementos que se observaron en Gobiernos Regionales



y organismos autónomos, en los que la responsabilidad de abordar el ausentismo recae sobre cada institución.

“Los sectores de educación parvularia y salud son aquellos en que el ausentismo se traduce más directamente en gasto fiscal

adicional, asociado a las suplencias y reemplazos que deben contratarse para asegurar la continuidad de los servicios”, recuerda la autoridad de Dipres.

Dentro del Gobierno Central también se evidenció un alza en el ausentismo en los Servicios

Locales de Educación Pública, conjugado con el traspaso de personal desde los municipios y su contabilización en las estadísticas de Gobierno Central en 2024, que genera un mayor efecto de esta población sobre el promedio total.

Ausentismo promedio por licencias médicas comunes por grupo

Grupo	Ausentismo promedio			Incremento 2023-2024 (días)	
	2018	2023	2024		
Subsecretarías y servicios	152.886	12,8	20,1	19,8	-0,4
Organismos Autónomos	21.915	11,0	11,4	12,7	1,3
Gobiernos regionales	2.273	9,2	13,8	15,5	1,7
Servicios Locales de Educación	44.753	10,0	19,3	21,0	1,7
Servicios de salud	189.309	18,3	25,1	24,8	-0,3
Total	411.136	14,99	21,86	21,82	-0,04

*Personal de la dotación del Gobierno Central a diciembre de 2024 que reporta información de ausentismo para el Anuario Estadístico del Empleo Público.
 **Información actualizada respecto de los informado en el anuario estadístico 2023

Agenda contra el ausentismo

Las cifras más recientes evidencian que el ausentismo por licencias

médicas comunes se mantiene en 6,8 días por encima del 2018, previo a la pandemia. Hace aproximadamente dos años el Gobierno comenzó a tomar una serie de medidas para reducir esta problemática, y entre las más recientes destaca la creación de un Comité Nacional de Ausentismo integrado por ministerios, servicios públicos y representantes de la Mesa del Sector Público. Esta institucionalidad tiene como objetivo coordinar acciones, establecer

lineamientos y promover buenas prácticas orientadas a la prevención y reducción del ausentismo en la administración pública. Además, la semana pasada el Ministerio de Hacienda envió a todos los servicios de la administración central el documento “Gestión del Ausentismo Laboral: Enfoque Normativo y Práctico” elaborado por el Servicio Civil, que entrega lineamientos para el abordaje integral del ausentismo.

La serie de acciones se suma a las instrucciones enviadas por el Ministerio de Hacienda y la Dipres a los servicios públicos de cara a la formulación del proyecto de ley de Presupuestos 2025 en abril de 2024, cuando se planteó que los servicios públicos que mantuvieran niveles de licencias médicas no parentales significativamente superiores a 2018 no podrían solicitar mayor dotación y deberían implementar un plan de reducción de ausentismo. Además, algunos de los compromisos quedaron plasmados en el documento de Compromisos del Ejecutivo – Ley de Presupuestos del Sector Público para 2025, en los protocolos con el sector salud y educación.

En paralelo, el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG) publicó a inicios de junio el documento técnico N°136 que establece lineamientos técnicos para la detección de patrones anómalos que puedan indicar el uso inadecuado o potencialmente fraudulento de licencias médicas por parte de funcionarios públicos, con el objetivo de generar alertas tempranas que faciliten a cada jefe de Servicio la adopción de medidas preventivas, correctivas y/o de denuncia.